

Madrid

turístico y monumental

Año I = Núm. 5

Noviembre, 1935



HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTES DE MADRID

El Sindicato de Iniciativas de Madrid recomienda a los señores viajeros los servicios de los establecimientos mencionados en esta relación, que contribuyen al fomento del turismo y cooperan a la propaganda de la capital de España

NOMBRE Y SITUACION DEL ESTABLECIMIENTO	PRECIO DE HABITACIONES			PRECIO DE COMIDAS			PRECIO POR PENSIÓN Y PERSONA — — — Pesetas	SER- VICIO	IM- PUES- TOS — — — Ptas.
	CON UNA CAMA — Pesetas	UNA CAMA DOS PERSONAS — Pesetas	CON DOS CAMAS — Pesetas	Des- ayuno — Ptas.	Al- muerzo — P.as.	Co- mida — Ptas.			
HOTELES									
Lujo									
HOTEL RITZ Plaza de la Lealtad, 1...	25 a 60	40 a 80	40 a 80	3,—	14,—	15,—	50 a 80	10 0/0	2,50
HOTEL PALACE Plaza de las Cortes, 7...	35 a 60	45 a 70	55 a 80	3,—	14,—	15,—	52 a 90	10 »	2,50
HOTEL NACIONAL Paseo del Prado, 54.....	12,50 a 40	17,50 a 45	16 a 45	2,50	10,—	10,—	35 a 80	10 »	2,—
Primer grupo									
HOTEL FLORIDA Plaza del Callao.....	12 a 25	30 a 45	30 a 50	2,50	8,—	9,—	27,50 a 40	10 »	2,—
HOTEL VICTORIA Plaza del Angel, 8.....	10 a 20	20 a 35	20 a 35	2,—	9,—	9,—	25 a 35	10 »	2,—
HOTEL ROMA Av. Conde Peñalver, 9....	12 a 20	25 a 35	25 a 35	2,—	9,—	9,—	25 a 35	10 »	2,—
HOTEL GRAN VIA Av. Pi y Margall, 3.....	10 a 20	17,50 a 27,50	25 a 35	2,—	10,—	10,—	25 a 35	10 »	2,—
HOTEL PARIS Alcalá, 2.....	8 a 15	10 a 20	10 a 25	2,50	7,—	8,—	20 a 28	10 »	2,—
HOTEL REGINA Alcalá, 19.....	5 a 17,50	10 a 25	10 a 25	2,50	8,—	8,—	20 a 55	10 »	2,—
Segundo grupo									
HOTEL LONDRES Galdo, 2.....	7 a 15	12 a 25	14 a 30	1,50	7,—	7,—	18 a 25	10 »	1,50
HOTEL ASTURIAS C.ª San Jerónimo, 13.....	8 a 17,50	15 a 35	15 a 35	2,—	8,—	8,—	20 a 40	10 »	1,50
HOTEL METROPOLITANO Montera, 53.....	6 a 15	12 a 20	12 a 25	2,—	7,—	7,—	18 a 25	10 »	2,—
HOTEL MADRID Carretas, 10.....	6 a 10	10 a 20	12 a 22	1,25	7,—	7,—	15 a 20	10 »	1,—
HOTEL BARAZAL Av. Conde Peñalver, 12...	6 a 12	12 a 20	12 a 24	1,50	6,—	6,—	14 a 25	10 »	1,—

AÑO I - NÚM. 5
Noviembre 1935

Carretas, 33, 1.º
Teléfono 21857
M A D R I D

Director:
Juan B. Cabrera

Madrid

turístico y monumental

Revista mensual del Sindicato de Iniciativas de Madrid

Precio del ejemplar: 2 pesetas :: Suscripción anual: 24 pesetas

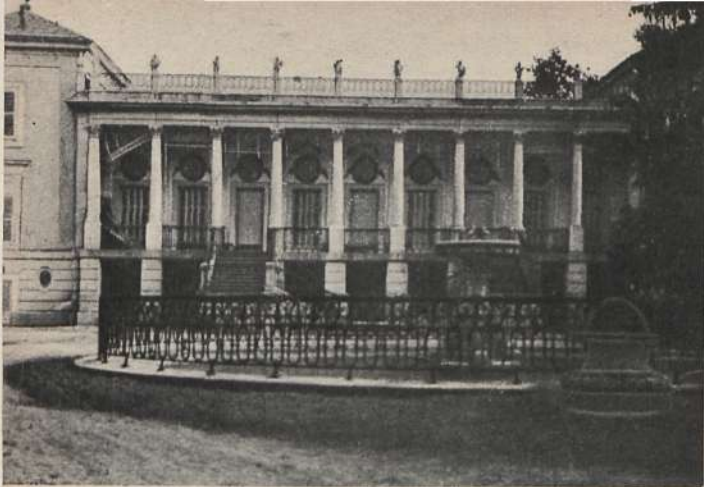
ENEMIGOS TURISTICOS

Las autoridades madrileñas han tomado, al parecer en serio y de un modo definitivo, las medidas necesarias para reprimir en Madrid la mendicidad.

Esta resolución no puede por menos de merecer la simpatía de todos cuantos deseen para la capital de España el mantenimiento del prestigio turístico a que tiene derecho y de que está rodeada. Madrid, punto obligado de paso para cuantos se dirigen de África a Francia, o al contrario, y para cuantos, procedentes de Lisboa, van hacia la Europa central (y Lisboa puede significar Sudamérica), es también etapa fija en todos los itinerarios de cuantos acuden a contemplar las muchas maravillas de España; y difícilmente se encontrará ciudad con mayor cantidad de alrededores dignos de visita, sin querer referirnos a ella en sí misma.

Y todo esto estaba cada vez más velado por el mal efecto que el aumento continuo de la mendicidad venía teniendo en la urbe, en una proporción no justificada por la situación actual, con todas sus consecuencias, que a cualquier parte del mundo alcanzan. En las calles, en las puertas de los establecimientos, en las terrazas, a la entrada de los espectáculos era imposible detenerse sin que una de las mayores vergüenzas madrileñas apareciese. Pero ahora podrá ser posible que Madrid deje de ser la villa de los mendigos si no desmayan el gobernador de la provincia ni el Municipio.

Como madrileños felicitémonos de la campaña para suprimir la mendicidad, sobre todo si se lleva a cabo remediando en lo posible los casos de desgracia, y deseemos únicamente que la labor sea lo suficientemente eficaz y continua para que este enemigo del turismo, uno de los mayores, desaparezca totalmente de la capital de la República.



Palacio de la Alameda.

Durante las últimas semanas se ha vuelto a hablar de la posibilidad de que el Ayuntamiento de Madrid adquiriera la hermosa finca de los que fueron duques de Osuna, y que constituye uno de los más deliciosos parques de las cercanías de Madrid. Por ello parece obligado ocuparnos en este número de este rincón madrileño, jardín romántico como pocos, y que ha sido puesto bajo la tutela del Estado.

La Alameda de Osuna... Su palacio, sus jardines... Lo que fué "El Capricho" de doña María Josefa Alonso Pimentel,



Un rincón del lago.

RINCONES DE MADRID

LA ALAMEDA DE OSUNA

condesa de Benavente y rival de la más famosa duquesa de Alba en aquel duelo de elegancias, en aquella "guerra de encajes"—al decir de un ingenio francés—, que se desarrolló aquí en los días de Carlos IV tan pronto como el padre de éste tomó pasaje en la barca de Caronte. La Alameda de Osuna... Su historia, su arte... Y también su leyenda; la leyenda de galantería que aún anida en las frondas de la alameda y que, saliendo al paso de los que sueñan despiertos, dice de apasionados coloquios y de pecaminosos delirios, de tiernos madrigales y de arrebatadas proposiciones...

Fué "El Capricho" de la condesa de Benavente, a la que todo el mundo conoce; presentada por Goya en el Museo del Prado, donde está con su marido y con sus hijos, cuatro pequeñuelos cuyos retratos son una delicia, y toda emperifollada en otro lienzo, también de Goya, que poseía hace unos años don Alfredo Bauer. Hubo de ser la alameda en gran parte creación afortunadísima de aquella dama, "la mujer más distinguida de Madrid por su talento, mérito y gusto", según escribe lady Holland, que frecuentó y describió después en su país los principales salones del Madrid de entonces.

Ella puso pensamiento a los compases y tiralíneas de los arquitectos Machuca y Medina, guió la traza de los primitivos jardines y ella siguió dirigiendo el embellecimiento de la finca hasta que murió, en 1834, sin otro paréntesis que aquel, obligado, que abrieron las tropas

invasoras y el rey José, que entregó la alameda al general Beliard y cerró el "deseado" Fernando al reintegrar los inmuebles de que se adueñaron los franceses a sus antiguos propietarios.

En 1783 adquirieron los condes de Benavente, que también eran duques de Osuna, algunas propiedades del conde de Priego, sitas a legua y media de nuestra villa, en la carretera general de Aragón, y muy próximas a Canillejas, y desde ese mismo punto tuvieron trabajo muchos obreros en tal lugar y por no pocos años. Se levantó el palacio de la Alameda, definido en neoclásico, con sus cuatro torreones, su gran entrada, que mira al cercano pueblo, y su airosa fachada principal, que se asoma a los jardines, y en la que triunfa un gracioso peristilo de esbeltísimas columnas corintias, al que da acceso una amplia escalera de dos ramales. Se circundó de hermosos y artísticos jardines el palacio. Y se decoraron éste y aquéllos con verdadero refinamiento, sin reparar en gastos.

Son muchas las habitaciones del palacio que hay que admirar. Muchos asimismo los techos, pintados al temple por Francisco Martínez de Salamanca. El comedor es espléndido, y magnífica la biblioteca, en la que lució una sugestiva serie de escenas de campo y populares —"La cucaña", "El columpio", donde el señor Ezquerro del Bayo identificara unas figuras como las de la duquesa de Alba y de la condesa de Benavente; "La caída", "Procesión de aldea"...— debidas a Goya.

Y en los pardines se instalaron numerosas fuentes y estatuas, multiplicándolas



El embarcadero, hoy solitario.

se los recreos. Se alzó un gentilísimo templete para cobijar una bella estatua de Baco. Se edificó un "abejero", no menos gentil edificio, donde por medio de cristales puede contemplarse la laboriosidad de las abejas. A su entrada se colocó una deliciosa estatua de Venus, labrada por Juan Adán, que cobró por ella cuarenta mil reales. Y se abrió cauce a una ría. Y se construyó sobre ésta un embarcadero. Y se dispusieron varios estanques: el de las tencas, el de los pa-

Templete
con la
estatua
de
Baco.



tos... Y la casa de bambú. Y las chozas del Ermitaño y de la Vieja.

En las postrimerías del siglo XVIII y en los principios del XIX la Alameda de Osuna fué punto preferido de cita de la aristocracia española, con la que alternaban insignes literatos, como don Ramón de la Cruz, que hacía buena gala de su ingenio en aquellas reuniones, y esclarecidos y aun geniales artistas, como el autor de la "maja desnuda", no faltando algún torero, como Pedro Romero, el popular "Pepe-Hillo", a quien las más altas damas regalaban los ricos trajes de luces y los capotes que lucía en los cosos. Dábanse en la Alameda toda suerte de fiestas. Se representaban comedias y sainetes, a los que ponía remate "la Tirana" con sus tonadillas. Se organizaban conciertos, que eran los mejores dados en la corte. Y como la finca lo permitía sobradamente, se celebraban frecuentes jiras y verbenas, propicias a las parejas de enamorados que se perdían por entre las frondas, escondiéndose en los discretos cenadores, que abundaban por todas partes...

Luego, en los años de la invasión francesa, su dueño ocasional sólo se preocupó de descansar en la finca que de manera tan poco onerosa habíasele venido a las manos, como vulgarmente se dice. Pero tan pronto como la devolvieron a la con-

desa recobró bastante de la animación perdida. Hubo que emprender considerables restauraciones. Y no sólo éstas, sino que se llevaron a cabo otras obras de mayor empeño, construyéndose por entonces otro edificio de recreo, llamado "El Casino". Y después, muerta la condesa y heredada la finca por su nieto don Pedro Alcántara—al que animaba un espíritu selecto—, aún se introdujeron algunas novedades en ella: puentes rústicos, cascadas, grutas... En los jardines se ponía punto final a las definiciones neoclásicas; término a los arriates de boj, a los emparrados, a las glorietas de cipreses y a la alba nota de los mármoles que repetían las líneas de las obras clásicas de la antigüedad. Y se prodigaban las definiciones paisajistas o "chinescas", que, a su regreso de Oriente, preconizó el jardinero inglés William Kent.

La Alameda de Osuna... Ha cobrado actualidad su estampa, devotamente interpretada por aquel don Fernando Brambila, de grata memoria, que, por encargo de Fernando VII, abrió ventanillas a los amenos alrededores del Madrid de 1830.

(Fragmentos de un artículo de Emiliano M. Aguilera publicado en "El Liberal" de Madrid.)

HOSPEDESE EN MADRID EN EL

HOTEL LONDRES

Calles Preciados, Galdo y Carmen

La prolongación ideal de su hogar



DEL ANTIGUO MADRID



La primitiva Plaza de Toros, en el siglo pasado, junto a la Puerta de Alcalá.

NECESIDADES DEL GUADARRAMA

En un reciente artículo sobre las bellezas de nuestra vecina sierra ofrecí ocuparme de las necesidades de la misma, no sólo como expansión del pueblo madrileño, sino como punto magnífico para practicar los deportes alpinos, que, organizados con el apoyo que indispensablemente precisan, podrían constituir una magnífica fuente de atracción turística para la capital de España.

Hoy día existe buena materia prima entre los montañeros madrileños. Las montañas guadarrameñas tienen bellezas sin cuento y condiciones excelentes para la práctica de los deportes. Entonces, ¿qué es lo que falta? Pues falta que los organismos oficiales se preocupen de secundar la obra admirable de las entidades montaÑeras, que sólo con el propio esfuerzo han logrado todo lo que antecede.

El Estado español declaró en la sierra de Guadarrama tres sitios naturales de interés nacional: La Pedriza de Manzanares, el macizo de Peñalara y el pinar de la Acebeda. Pero a eso ha quedado reducida esa declaración, pese a la cual se siguen llenando con letreros indecorosos sitios pintorescos y agrestes y la vigilancia y protección debidas brillan por su ausencia.

La obra constructiva casi está por completo llevada a cabo. No lo está, en cambio, la que se refiere a las comunicaciones. Interrumpido el ferrocarril del puerto de Navacerrada, queda este importante centro desprovisto de comunicaciones durante el invierno, ya que la carretera se interrumpe al tráfico desde las primeras nevadas.

Con los intereses allí acumulados y el gran desarrollo del deporte en este punto, es de absoluta necesidad dotar al puerto de un seguro medio de comunicación. La limpieza de la carretera de La Granja, por otra parte, no es ninguna cosa imposible, teniendo en cuenta que en países donde la nieve es un elemento natural raras veces quedan cortadas las comuni-

caciones por las nevadas. Creo que la labor de dejar expedito el puerto durante el invierno sería una buena obra del Gabinete de Accesos y Extrarradio. Este organismo tiene en construcción una carretera que acortará la distancia de Madrid a la sierra.

Un funicular de Cercedilla a lo alto de las Guarramas, hoy por hoy, en la actual situación, sería la solución durante el invierno.

Constituída la Federación Española de Esquí, cuya sede radicará en Madrid por este año, no hay que perder de vista que en la temporada venidera se celebrarán en el Guadarrama los campeonatos de España. Para entonces será necesario poseer un buen trampolín para los concursos de saltos. El salto en esquí es el espectáculo que atrae más a las multitudes. En los últimos concursos alemanes de Garmisch-Partenkirchen se agrupaba una multitud de 50.000 espectadores en el Gran Estadio. Con un buen trampolín sería la ocasión de popularizar el deporte del esquí en nuestras costumbres madrileñas.

Y si después de haber leído todo lo que antecede me preguntais: —¿Y cómo es que teniendo una sierra a la mano de Madrid, con tantos tesoros de belleza y de salud, no es asequible aún a todos los madrileños, muchos de los cuales sólo la conocen a través de la leyenda de pulmonías?, yo os responderé: —Es que hasta ahora se ha tomado en España la cuestión del deporte como una cosa sin trascendencia, mientras que en países poderosos es considerado como una base de la educación ciudadana.

Nosotros, sin embargo, confiamos en que prontamente la sierra de Guadarrama entrará en un período de ordenada explotación para que todos puedan disfrutar de los atractivos que de todos órdenes encierra.

J. DELGADO UBEDA,
Vicepresidente de Peñalara.

Notas de actualidad

NUEVA CARRETERA A SILOS

Se ha terminado y puesto en servicio el último trozo de la carretera de Burgos a La Vid, por Santo Domingo de Silos, de gran interés para el turista, no sólo por su enlace de Burgos con La Vid y Aranda, sino también por su recorrido y las obras que en su trazado se han llevado a cabo.

MAS FACILIDADES EN EL FERROCARRIL

Las principales Compañías ferroviarias han obtenido autorización oficial para mejorar las condiciones de sus tarifas de billetes kilométricos y de ida y vuelta. En aquéllos el mínimo de recorrido será, en lo sucesivo, de 5 kilómetros en lugar de 30, no se precisará pertenecer a la misma familia o razón social para adquirir billetes colectivos, y su plazo de validez podrá prorrogarse mediante un pequeño suplemento.

En los billetes de ida y vuelta se unifican las percepciones, lo que supone un pequeño aumento de rebaja, se permitirá la detención en cualquier estación del trayecto y el transporte de 30 kgs. de equipaje.

Según nuestras noticias está a punto de

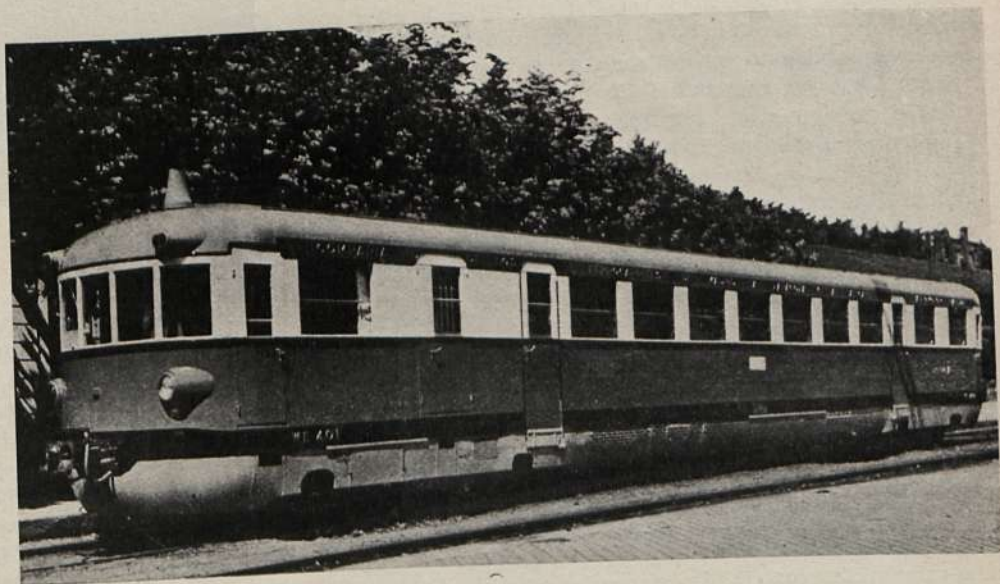
ser aprobada también una ampliación de la tarifa de billetes semicirculares con itinerario fijo que comprenderá en lo sucesivo hasta 33 recorridos, en los que se incluyen las Baleares y las fronteras de Canfranc y Puigcerdá, así como las portuguesas.

Es indudable que en estas nuevas tarifas vendrán a cooperar notablemente, en unión de los nuevos servicios de automotores implantados en el Norte y M. Z. A. al fomento del turismo español.

TREINTA AÑOS

El 5 de octubre se cumplen treinta años de la fundación de la Sociedad Fomento del Turismo, de Palma de Mallorca, el primer Sindicato de Iniciativas fundado en España. El local en que se acordó la constitución de la entidad es el mismo que ocupa actualmente.

El Sindicato de Iniciativas de Madrid, así como MADRID TURÍSTICO Y MONUMENTAL, se complacen en enviar a Fomento del Turismo de Palma su más sincera felicitación, tanto por el aniversario como por su brillante y desinteresada labor en pro del turismo.



Uno de los nuevos automotores rápidos adquiridos por la Compañía de M. Z. A. y que en breve pondrá en servicio en sus líneas.

EL PATRONATO DE TURISMO ACTÚA

El plan de albergues de carretera

de Turismo, constituyen un plan general para las principales carreteras españolas, y hoy, después de un período de suspensión, a raíz del advenimiento del nuevo régimen, van hacia su total terminación, estando inaugurados los de Bailén, Quintanar de la Orden, Manzanares, en las rutas de Levante y Andalucía; Aranda de Duero, en la carretera de Madrid a Burgos y Francia; Almazán, en la de Soria y Rioja; Benicarló, en la de Valencia a Barcelona, y Medinaceli, en la ruta de Aragón y Cataluña. Para antes de fin de año prestarán servicio los de La Bañeza y Puebla de Sanabria, en las carreteras



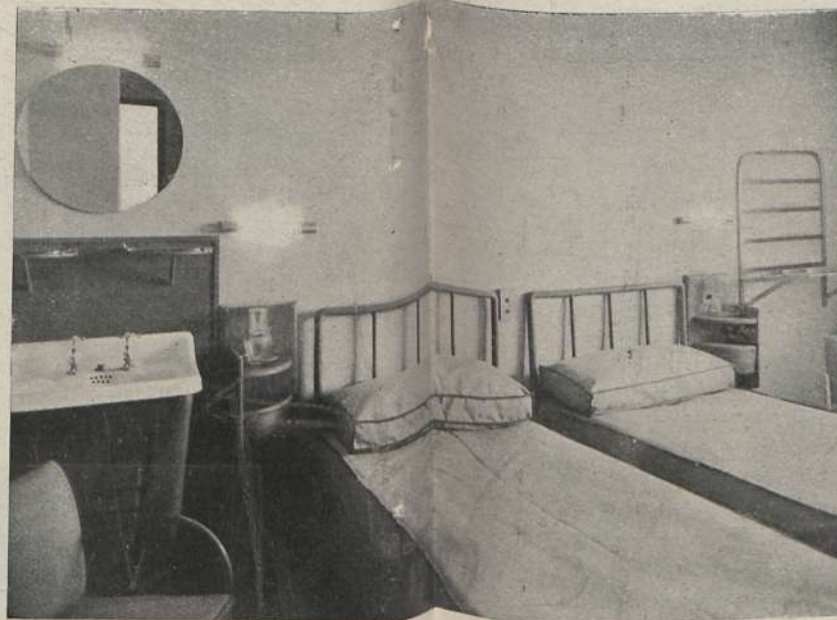
Exterior de un albergue de carretera.

CUANDO aun no hace muchos años el viajar por las carreteras españolas significaba un atrevimiento y un desafío al polvo, a los baches, a las largas jornadas y a los mil peligros de la ruta, el turista que osaba conocer a fondo las maravillas españolas, no todas servidas por líneas férreas, tenía que añadir a todos estos inconvenientes uno de enormes proporciones: la falta de alojamientos decorosos en mitad de los itinerarios. La hostelería, con un sentido natural del comercio, limitaba su actuación a las ciudades, y como se nutría especialmente del viajero de línea férrea, no ponía su atención en servir aquellos puntos alejados de ésta. Y los pueblos españoles, muchos de ellos viviendo con varios años de atraso, escasamente tenían algún establecimiento modestísimo donde reparar fuerzas.

Pero las cosas cambiaron. Un plan general de reparación de carreteras que convirtió en magníficas pistas las principales de España, bajo el acertado proyecto de Circuito Nacional de Firms Especiales, dió pie para que el automovilismo tomase grandes vuelos en nuestro país, y como las corporaciones provinciales intentaron completar la obra nacional, mejorando por su parte los caminos que estaban a su cuidado, en poco tiempo pudo decirse que España tenía las mejores carreteras de Europa, y el viaje por carretera se hizo popular. No fué pequeño el beneficio que el turismo español obtuvo de ello, porque puntos que anteriormente apenas eran visitados constituyeron rápidamente verdaderos centros de atracción forastera. España empezaba a ser totalmente conocida.

Entonces vino la necesidad de atender con urgencia a un servicio imprescindible como complemento del viaje. Algo que fué a la ruta como el vagón restaurante y el coche-cama al ferrocarril. Y nacieron los albergues de carretera.

Estos, creados bajo la tutela y dirección del Patronato



Un dormitorio.

que conducen de Madrid a Asturias y Galicia; Puerto Lumbreras, en la de Murcia a Almería, y después se abrirán el de Triste, en las proximidades de Jaca (Huesca), y el de Antequera, en la provincia de Málaga.

Nadie, excepto el que se haya encontrado en plena noche de invierno en una carretera o rendido de fatiga antes del término de su viaje, o ante cualquier impedimento parecido, puede darse cuenta del espléndido servicio que prestan estos establecimientos. Funcionando bajo la administración directa del Patronato, tienen alojamiento para una docena de viajeros, con habitaciones dobles e individuales, cuartos de baño con duchas, agua corriente caliente y fría, calefacción central, comedor amplio para invierno, terraza de verano, un "hall" acogedor, y demás dependencias, sin olvidar las necesarias para la servidumbre, y un garaje con cabida para varios coches. Dotados de todo el confort moderno, como pueda apetecer el viajero más exi-

gente, están enclavados en los puntos más estratégicos, y además de estación de aprovisionamiento para los vehículos, tienen comunicación telefónica interurbana.

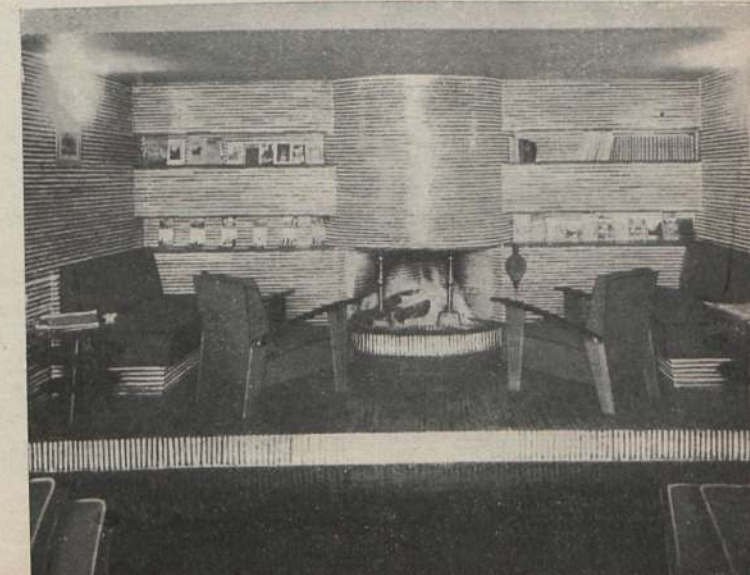
En honor a la verdad, es justo hacer constar que, considerados como servicio público y, por tanto, sin la pretensión de que constituyan negocio alguno, tienen precios asequibles para el turista, teniendo en cuenta su situación y características, y que hasta el presente la red de albergues en su parte inaugurada cubre sus gastos, compensando aquellos que obtienen utilidad a los que se administran con déficit.

Y del interés turístico y práctico que para el país representan, puede dar idea el hecho de que la iniciativa particular se ha brindado en más de una ocasión para completar el servicio de albergues, explotándose ya uno en esta forma, o sea sin control directo del Patronato, en la hermosa costa de la Marina, en Alicante, junto al peñón de Ifach. Parece ser que también existe un ofrecimiento para establecer un albergue de carretera en la costa asturiana.

La red de albergues tiene como complemento la de paradores y hosterías, que también corre a cargo del Patronato de Turismo. Esta clase de establecimientos existe en lugares que por su importancia histórica o artística lo merecen, y será motivo de una próxima información.

España cuenta, pues, hoy con un servicio auxiliar de la carretera que hace aún más agradable el viajar. De desear es que el albergue de carretera, en lugar de suponer una competencia para la sufrida hostelería española, que también es un verdadero servicio público y que atraviesa una profunda crisis en los momentos actuales, sea su más eficaz colaborador y contribuya a fomentar el deseo de viajar y no solamente conocer, sino visitar frecuentemente todos los encantadores rincones de España.

Hall del albergue.



I N D I C E



BARAJAS.—Vista general.

P R O V I N C I A L

(Continuación.) (1)

BARAJAS

Poco antes de llegar al pueblo se encuentra la ermita de la Soledad, sin interés turístico y en la carretera; pero más cerca de Canillejas se ve, a la derecha, el panteón de la casa de Fernán Núñez; detrás de él existen las ruinas de un antiguo castillo-fortaleza.

A muy corta distancia del pueblo de Canillejas, y en la carretera de Aragón, se encuentra un camino o calle de árboles cerrado por sencilla cadena entre dos garitas de piedra. Esta calle, conocida por El Ramal, conduce a la posesión de la Alameda de Osuna. Pasada su primera parte se encuentra una plaza circular, y a su frente una gran puerta de hierro que da paso al interior de la posesión y a una de las dos espaciosas calles que conducen a la plaza llamada de Emperadores, con un templete formado por columnas de mármol de orden jónico y un busto sobre pedestal de la fundadora de la Alameda, doña María Josefa Pimentel.

En la posesión son dignos de admirarse el palacio, con un notable salón-comedor e infinidad de salones y habitaciones con techos y paredes pintadas al temple por don Francisco Martínez de Salamanca. También deben visitarse el "Abejero", la "Capilla del Fraile", el edificio titulado "El Casino", el lago o ría, que tiene un kilómetro de longitud, con su gracioso pabellón rústico; "La montaña rusa" y la "Casa del Artillero".

La brevedad imprescindible en los detalles de este "Índice provincial" hace preciso limitar la reseña de la hermosa finca, una de las más interesantes de Madrid, a los datos anteriormente expuestos.

CAMARMA DE ESTERUELAS

A 37 kilómetros de Madrid y siete de Alcalá, a la derecha de la carretera que une a la ciudad cervantina con Torrelaguna. Camarma de Esteruelas es un pequeño municipio, regado por los arroyos Torote y Camarillas, en el valle llamado Campiña de Alcalá. Su nombre pa-

(1) Véase nuestro número de abril.

rece tomado del arroyo Camarmilla y de la antigua fabricación de esteras de la villa. Apenas tiene interés turístico.

CAMPO REAL

A 10 kilómetros de la carretera directa a Valencia y 34 de la capital, se encuentra este pueblo, situado alrededor de un gran cerro. Se fundó en 1550 con el nombre de Aldea del Campo. Tiene unos 2.000 habitantes, que se dedican a la industria del vino y a la alfarería. Digna de visita su iglesia parroquial de Santa María del Castillo. A la izquierda de la carretera de Villar del Olmo, ruinas de un antiguo convento que fué de los Templarios. En el pueblo, casas con el escudo del conde de Oñate.

CANILLAS

Municipio formado por numerosos barrios del extrarradio de Madrid, y, por tanto, lindando con la capital. Iglesia parroquial de San Juan con el enterramiento de los condes de Canillas, debajo del presbiterio, en unos nichos murales. En las afueras del pueblo, la finca de "El Quinto", hoy destinada a los huérfanos de Telégrafos. Digno de visita el paraje llamado El Sotillo.

En el término de Canillas está enclavada la barriada de la Ciudad Lineal, con tranvía eléctrico desde Madrid.

CANILLEJAS

Municipio relativamente moderno y al que pertenece parte de la barriada madrileña de Ciudad Lineal. Este pueblo sirvió en 1710 de antesala de Madrid al ejército del archiduque de Austria. Cerca de la fuente de la Piobera tuvieron su primera entrevista la reina Cristina con don Fernando Muñoz, en 1833.

El pueblo carece de interés turístico.

COBEÑA

Pueblo de fundación árabe en el si-

glo X. Fué residencia de mercaderes y plateros judíos. Su iglesia parroquial tiene un arco rebajado tipo Herrera, debajo del coro, que llama la atención.

A 27 kilómetros de Madrid. Carretera de Barajas, y una vez pasado el puente sobre el Jarama, tómesese el camino vecinal que, pasando por Bellvís, conduce a este pueblo.

CORPA

Se encuentra en una extensa y pedregosa llanura, a 43 kilómetros de Madrid, y en la carretera llamada del "Gurugú", que parte de Alcalá de Henares y pasa por Villalvilla. Comprende en su término el despoblado de Valdemolinos, montes de encina y mata baja y fértiles tierras que riegan varios manantiales. Algunas pinturas, una de ellas atribuida al Divino Morales, de valor artístico en su iglesia parroquial. Arcón con la momia, visible a través de unos cristales, de don Francisco Collante, hijodalgo de la villa, asesinado en 1626.

En las proximidades de Corpa, manantiales de Pantueña, con abundantísimo caudal.

COSLADA

Pequeño municipio, a 15 kilómetros de Madrid por la carretera de Vicálvaro. Regado por el río Jarama, cerca de la villa de San Fernando de Henares.

No tiene interés para el turista.

DAGANZO DE ARRIBA

A 26 kilómetros de Madrid por la carretera de Barajas, Paracuellos y Daganzo. Fundado en el siglo XII.

En su término, el despoblado del Almazanejo, en el que a tres kilómetros del pueblo existió otro del que no queda más que la iglesia, visible desde la carretera de Fresno de Torote.

En sus proximidades, la fuente del Charcón, con aguas abundantes; pero sin arbolado.



Un rincón de la Alameda
de Osuna.

FRESNO DE TOROTE

De fundación árabe, tomó su nombre de un gigantesco fresno que existía en el arroyo Torote. En tiempos pasados perteneció a la princesa de Eboli. La iglesia de la Asunción tiene en el retablo un cuadro de su titular atribuido a Goya.

A cuatro kilómetros, Serracines, pueblecillo agregado, casi en ruinas. Los alrededores de Fresno son agradables y pintorescos, con frondosísimas alamedas y bosquecillos con abundantes fuentes.

A 36 kilómetros de Madrid, por la misma carretera que conduce a Daganzo.

FUENTE EL SAZ

Situado en una fértil y extensa llanura del partido de Alcalá, data de tiempos de la Reconquista. Su iglesia parroquial de San Pedro es de grandes dimensiones y de estilos gótico el primer cuerpo (siglo XIII) y románico el segundo (siglo XVI). El altar mayor es bizantino, y en el centro hay un gran cuadro de San Pedro, debido a Francisco Ricci. En las proximidades del pueblo, la ermita de la Soledad tiene un techo con notable artesanado.

LOECHES

A la derecha de la carretera que va de Madrid a Barcelona, y a 31 kilómetros de la capital castellana, se encuentra esta villa, en la que por restos de

antiquísimos cimientos y cuevas encontradas en el término se averigua una fundación celta o celtíbera, siendo después dominada por los musulmanes, en cuya época tuvo más importancia.

Son dignas de visita la iglesia parroquial, de antigua fundación y bastante espaciosa; los conventos de Carmelitas descalzas y dominicas, y el palacio del conde duque de Olivares.

El convento de dominicas es hoy panteón de la casa de Alba, que puede ser visitado con autorización del conserje.

Son famosas las aguas minerales de Loeches, existiendo dos balnearios, del cual uno está en explotación y se visita en la temporada de baños. Las aguas citadas tiene un marcado poder purgante.

MECO

En una colina, entre dos pequeños valles y rodeada de huertas, se halla este pueblo, que fué villa de Guadalajara. Iglesia de la Asunción, digna de una visita. Interesantes para el turismo, la Huerta y Fuente de las Monjas. Frondosa alameda, con un buen manantial y varios arroyos. Sitio agradable para excursiones, muy próximo a la estación del ferrocarril.

El pueblo es célebre por la famosa "bula" de su nombre, promulgada en 1772, y que permitía a los criminales gozar del derecho de asilo acogiéndose a la iglesia parroquial. Esta bula abarcaba todo el territorio que comprende el arzobispado de Toledo.

ACTUACIÓN DEL SINDICATO DE INICIATIVAS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocada en forma reglamentaria por el presidente de la entidad, y previo acuerdo del Consejo Directivo, se reunió en sesión extraordinaria la Junta general del Sindicato de Iniciativas de Madrid, en la tarde del pasado día 5 de julio.

La reunión tuvo por objeto cubrir las vacantes existentes en el Consejo por diversas dimisiones y bajas. Por unanimidad fueron elegidas para cubrir los cargos vacantes las entidades Unión Radio, Líneas Aéreas Postales Españolas, Asociación Esperantista Española, Banco Español de Crédito y Capitol.

Además, se votó por unanimidad una modificación de Estatutos que afecta a los artículos 8.º y 10, que han quedado redactados en la forma que se publican en el presente número. Con la lectura del acta de la sesión anterior de Junta general extraordinaria se dieron por aprobados definitivamente los capítulos del Reglamento general que en aquella sesión se discutieron.

* * *

Como consecuencia del acuerdo tomado por la Junta general en la sesión señalada, han tomado posesión de sus cargos de consejero los señores don Julio Mangada, en representación de la Asociación Esperantista Española, y don José Viniegra, subdirector de Líneas Aéreas, no habiendo designado delegado hasta la fecha las entidades restantes.

SERVICIOS TURISTICOS

Durante todo el verano ha venido funcionando normalmente la oficina de información del Sindicato, habiéndose suministrado 412 informes, particularmente a turistas franceses y a los Sindicatos de Marruecos. La Secretaría ha tra-

bajado activamente en la preparación de la serie de folletos de la provincia de Madrid, el primero de los cuales habrá sido ya distribuido cuando este número llegue a manos de nuestros lectores.

ESTATUTOS DEL SINDICATO DE INICIATIVAS DE MADRID

(Con las modificaciones aprobadas en la sesión extraordinaria de Junta general de la entidad, celebrada el día 5 de julio.)

CAPÍTULO PRIMERO.

Título y fines de la Asociación.

Artículo 1.º Se constituye en Madrid, y con domicilio en la localidad, una Asociación turística que, con el título de "Sindicato de Iniciativas de Madrid", tendrá como fines inmediatos la prosperidad y bienestar de la ciudad cuyo nombre lleva, facilitando la venida de forasteros. Para ello se dedicará la entidad a la propaganda especial de Madrid y su región; a procurar el embellecimiento, higiene, comodidades y pulcritud cívica de la capital; a información gratuita de todos los órdenes a los forasteros; a velar por la buena calidad de los hospedajes de todas clases; a la organización de viajes y excursiones, tanto de habitantes de Madrid hacia el exterior como de otras regiones o países a nuestra ciudad; a dirigir las visitas detalladas de Madrid para los forasteros; a gestionar la constante mejora de los medios de locomoción con baratura en los servicios de turismo; a establecer relaciones fijas o circunstanciales con entidades similares para favorecer el intercambio turístico con España y el extranjero, y a hacer todas las mociones y gestiones necesarias para el éxito de sus fines. La

Sociedad se servirá para ello de cuantos medios de propaganda estén a su alcance; montará una oficina de información, publicará una revista de turismo y establecerá aquellos servicios que crea útiles a los fines de la entidad.

Art. 2.º El Sindicato de Iniciativas podrá organizar concursos, exposiciones y festejos por su cuenta, o prestar su concurso a las entidades públicas que acuerden la celebración de los mismos; pero no podrá participar nunca en la organización ni dirección de fiestas que tengan un fin comercial; ni repartir entre sus socios parte alguna de fondo turístico ni subvenciones recibidas o beneficios que se obtengan, que habrán siempre de invertirse forzosamente en la consecución de los fines detallados en estos Estatutos.

CAPÍTULO II.

De los socios.

Art. 3.º Integrarán este Sindicato las siguientes clases de miembros: *protectores*: A), oficiales; B), particulares; *numerarios*: A), industriales; B), particulares; y *adheridos*. Podrán ser miembros protectores oficiales las Corporaciones públicas que contribuyan al sostenimiento del Sindicato con una aportación no inferior a 1.000 pesetas anuales. Designarán de su seno un delegado que las represente en este organismo, el cual será elegible para todos los cargos que se provean por elección, y tendrá voz y voto en las Juntas generales, así como los derechos reconocidos a los socios de número. Los protectores particulares serán aquellas entidades o personas que contribuyan con una cuota mínima anual de 600 pesetas. Tendrán idénticos derechos que los protectores oficiales. Los miembros numerarios tendrán voz y voto en las Juntas generales, disfrutarán de los servicios organizados exclusivamente para los socios de esta índole y serán elegibles para todos los cargos no reservados a las entidades. Los industriales

abonarán una cuota mínima mensual de 10 pesetas, teniendo derecho a una mención de su establecimiento en la Guía industrial de la Revista y a que se informe sobre su industria gratuitamente a los forasteros. Los miembros particulares abonarán una cuota mínima de cinco pesetas. Serán miembros adheridos aquellos particulares que lo deseen y abonen una cuota no inferior a dos pesetas. No tendrán voz ni voto en las Juntas generales ni serán elegibles para cargo alguno. Disfrutarán de los servicios que el Sindicato acuerde para esta clase de miembros y de las bonificaciones que en los servicios de pago se concedan a todos los de la entidad.

Para hacer uso del derecho de voz y voto a que se refiere el párrafo anterior habrán de estar los miembros al corriente en el pago de sus cuotas y llevar figurando en el Sindicato tres meses por lo menos.

Art. 4.º Podrán ser nombrados miembros de honor aquellas autoridades o personas de alto prestigio social que acuerde la Junta general.

Art. 5.º Todos los miembros recibirán gratuitamente la Revista editada por el Sindicato. Los miembros protectores tendrán derecho a 10 ejemplares de cada número.

CAPÍTULO III.

De los recursos.

Art. 6.º Constituirán los recursos del Sindicato las subvenciones, cuotas, aportaciones y donativos de sus miembros o los que se reciban circunstancialmente; los productos netos de la Revista y publicaciones de pago, y los beneficios proporcionados por los servicios de turismo que dependan del Sindicato, o por los actos organizados de acuerdo con estos Estatutos con el exclusivo objeto de aumentar el haber social. También podrán formar parte de éste el producto neto de cuantas concesiones le fuesen otorgadas oficialmente.

CAPÍTULO IV.

Del régimen y gobierno de la Sociedad.

Art. 7.º La Junta general estará formada por todos los miembros protectores y numerarios. Celebrará anualmente una sesión ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el local social, en la primera quincena de enero, que se convocará individualmente y por medio de la prensa, con cinco días de anticipación por lo menos. En la convocatoria se detallará el orden del día. Las reuniones extraordinarias las convocará el presidente cuando las circunstancias lo requieran o lo pida la mitad, al menos, del Consejo o la tercera parte del total de los miembros protectores y de número. Las reuniones extraordinarias se atenderán exclusivamente al orden del día y no podrán pasar de dos al año. Los acuerdos de las Juntas generales se tomarán por mayoría.

CAPÍTULO V.

Del Consejo directivo.

Art. 8.º El Sindicato estará gobernado por un Consejo directivo elegido entre los miembros de número y protectores. Los cargos, reelegibles, se renovarán por mitad cada dos años, haciéndose la primera renovación a los dos años de constituido el primer Consejo y añadiendo la elección de presidente a la segunda mitad, y serán los siguientes: presidente, dos vicepresidentes, tesorero, contador y seis vocales. Sus obligaciones serán las de costumbre en todas las Asociaciones, y se detallarán en el Reglamento general. El Consejo tendrá carácter inspector y fiscalizador, y se reunirá, cuando menos, una vez al trimestre.

En caso de fallecimiento o dimisión de alguno de su miembros, quedará la vacante por proveer hasta la primera Junta general, de cualquier clase que ésta sea, eligiéndose entonces la vacante con carácter interino, para ser renovada o confirmada cuando estatariamente co-

rresponda. Si las dimisiones o ausencias suponen mayoría, el presidente, o quien le sustituya, convocará a Junta general extraordinaria; pero en el caso de que se hubiesen celebrado las dos a que se refiere el artículo 7.º, solamente podrá celebrarse para la elección de estas vacantes.

Art. 9.º Tendrá además el Sindicato, pero sin formar parte del Consejo, un secretario general con carácter de funcionario, que desempeñará, con la retribución necesaria, el cargo de jefe de oficinas y servicios.

Art. 10. Del seno del Consejo Directivo se nombrará un Comité Ejecutivo, que será el encargado de llevar a la práctica todos los acuerdos de las Juntas generales y del Consejo, así como de vigilar y dirigir la marcha del Sindicato y resolver aquellos asuntos urgentes cuya importancia no justifique convocatoria a sesión extraordinaria del Consejo.

Constituirán el Comité el presidente y cuatro miembros del Consejo, uno de los cuales habrá de ser forzosamente el tesorero. Los tres miembros restantes serán designados por el Consejo. En caso de ausencia del presidente, será sustituido por el vicepresidente que corresponda, pertenezca o no al Comité.

El secretario general formará también parte del Comité, pero sin voto, y constituirá, con el presidente y tesorero, una Delegación Permanente para resolver todo lo concierne a la marcha de los servicios.

Los acuerdos del Comité serán firmes, pero de ellos dará cuenta al Consejo en las sesiones que éste celebre mediante la lectura de actas e informes de Tesorería y Secretaría.

CAPÍTULO VI.

De los servicios y reglamentos.

Art. 11. El Consejo directivo redactará y llevará a la aprobación de la Junta general más próxima el Reglamento para el funcionamiento del Sindicato. También redactará y aprobará por sí los

Reglamentos de servicios y de orden interior, y en la primera sesión que celebre tomará las disposiciones necesarias para la rápida implantación de los servicios y aparición de la Revista, acordando también las ventajas que han de concederse en relación con estos extremos a los miembros numerarios y adheridos, de todo lo cual dará cuenta a la Junta general.

CAPÍTULO VII.

Disposiciones generales.

Art. 12. El Consejo directivo podrá gestionar y llevar a cabo la incorporación del Sindicato a la Federación de Sindicatos de Iniciativas españoles.

Art. 13. Los Estatutos sólo podrán ser modificados en Junta general extraordinaria, para cuya convocatoria serán precisas las condiciones que determina el capítulo y párrafo correspondiente a estas Asambleas.

La disolución del Sindicato sólo podrá acordarse en una Junta extraordinaria

nombrada al efecto, y, en tal caso, sus fondos se aplicarán a fines esencialmente turísticos o benéficos que la Asamblea determinará, entregando el mobiliario y archivo al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

MOVIMIENTO SOCIAL

Han sido dados de baja en el Sindicato por falta de pago don Angel Gallardo, contratista de autocars, de Madrid, y don Pío Arenas de Lamo, editor, también de Madrid.

La Secretaría ruega a los señores socios que no se encuentren al corriente en el pago de sus cuotas pasen por las oficinas (Carretas, 33) a hacerse cargo de los recibos pendientes, al objeto de no perder los derechos que como miembros les corresponden. Según el Reglamento, las publicaciones del Sindicato solamente se pueden enviar a quienes están al corriente en sus pagos.

SINDICATO DE INICIATIVAS DE MADRID

BOLETIN DE ADHESION

(Nombre y apellidos o razón social)

residente en , calle de ,
desea formar parte del Sindicato de Iniciativas de Madrid en calidad de
miembro , con la aportación mensual
de pesetas, aceptando las condiciones establecidas
para esta clase de miembros, así como los Estatutos y Reglamento de
la entidad.

(Fecha y firma)

Señor Presidente del Sindicato de Iniciativas.



DISTANCIAS

A Madrid.....	34 Km. por F. C. y	30 por carretera
A Irún	665	509
A Port Bou ..	818	
A La Junquera..		753

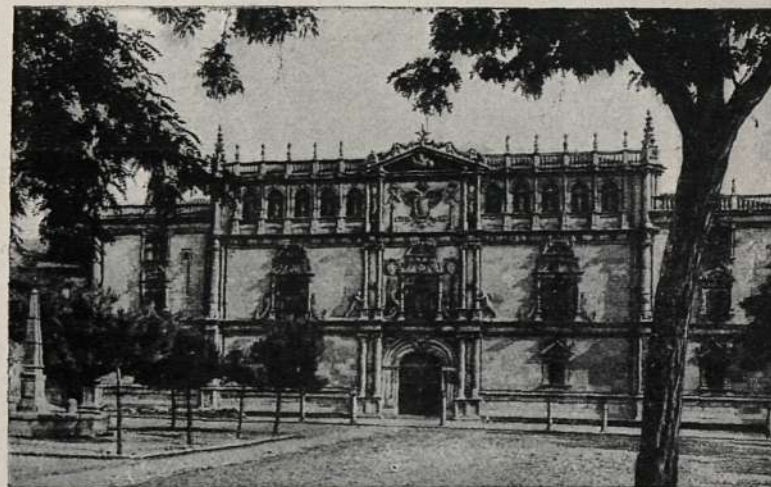
SINDICATO DE INICIATIVAS DE MADRID

MADRID - Carretas, 33

DIANA Artes Gráficas.-Larra 6.-MADRID

SINDICATO DE INICIATIVAS DE MADRID
SINDICATO DE INICIATIVAS DE ALCALA

ALCALÁ DE HENARES



Fachada de la Universidad

EN el fértil llano que riega el Henares, a 30 kilómetros de Madrid, al que está unida por magnífica carretera, verdadera pista que puede considerarse como prolongación de la madrileñísima calle de Alcalá, se alza esta histórica ciudad. Un cielo limpio y un aire las más veces sereno prestan apacible encanto al agrado del panorama.

En la época romana se llama Complutum, y es cuartel de catorce legiones en tiempo de Trajano. Subsistente con el mismo nombre e importancia durante la dominación goda, los árabes invasores la llaman



Patio de la Universidad

Guad Alkalá y Alkalá Nahar, de donde deriva el de Henares con que corre su río. Los monarcas de Castilla la eligen frecuentemente como punto de su residencia, una vez que el arzobispo de Toledo, a principios del siglo XII, la reconquista con su castillo de Alcalá la Vieja.

El arzobispo de Toledo, don Raimundo, otorga a Alcalá, créese que en 1135, el famoso fuero cuyo original de copia romanceada, de tiempo del prelado don Rodrigo Ximénez de Rada, se conserva en el Archivo de la ciudad. Este fuero constituye uno de los documentos más importantes de cuantos han llegado hasta nosotros para conocer nuestra jurisprudencia y gobierno municipal de la Edad Media.

Timbres históricos de la prosapia españolísima de Alcalá son la reunión de Cortes por el rey Alfonso XI en 1348, que promulgaron el célebre Ordenamiento que de la ciudad lleva el nombre; la muerte del rey don Juan I en 1390 y la recepción que en ella hizo pocos años después Enrique III a los embajadores del Gran Tamerlán; su rendición en 1444 al rey de Navarra, que la abandona al cabo de un año; y sobre todo la fundación en ella por el cardenal Cisneros, de la Universidad famosa, trasladada a Madrid tres siglos más tarde. En Alcalá se imprime

La Alcalá moderna pasea sus ocios tranquilos hacia la venerada ermita del Val, por las alamedas del Chorrillo, por el Camino de la Estación o la Fuente del Cura, sin levantar apenas la vista al cerro donde las ruinas de Alcalá la Vieja atestiguan el choque de dos civilizaciones.

Tiene Alcalá su feria principal por San Bartolomé, de 24 a 27 de agosto.



Patio de la Hostería del Estudiante (del P. N. T.)

VISITAD ALCALA DE HENARES

CUNA DE CERVANTES

SINDICATO DE INICIATIVAS DE ALCALA

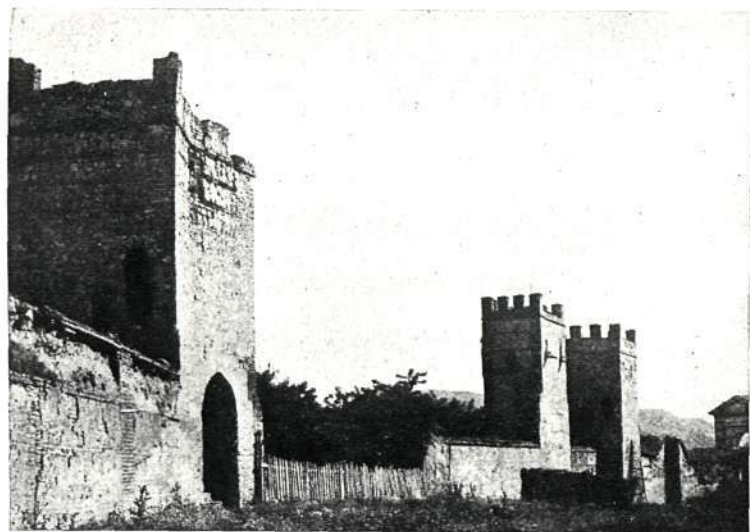
rareza de su dignidad. Fué construída su primera fábrica en 1136 y reedificada por el cardenal Cisneros en 1488. Por su forma recuerda a la catedral de Toledo, y es de estilo ojival en todas sus partes, menos la torre, que fué levantada medio siglo después. El interior está dividido en tres naves con ojivas apoyadas en 43 pilares, y las bóvedas ostentan el escudo de armas de Cisneros en los florones del centro. El sepulcro del cardenal, trasladado en 1851 desde la iglesia de San Ildefonso, donde estaba primitivamente, es obra proyectada por el escultor florentino Domenico Fancelli. Muerto Fancelli, le fué encomendado el trabajo a Bartolomé Ordóñez, quien llevó a cabo ésta y otras obras en Carrara, con ayuda de artistas italianos. Fué traído a España el sepulcro en 1520 y costó 2.100 ducados de oro.

Es asimismo obra sobresaliente en este templo la reja de la Capilla Mayor, debida a Juan Francés.

Siguiendo a la derecha llégase a la Plaza del Palacio, donde se halla el antiguo de los arzobispos de Toledo, hoy *Archivo General Central*. Fundado en 1209 por el arzobispo Rodrigo Ximénez de Rada, conserva de esa época dos ajimeces góticos. En el siglo XIV el prelado don Pedro Tenorio levantó el muro de granito labrado y las torres que aún subsisten. La fachada tiene tres cuerpos: a la izquierda del segundo patio, de gran riqueza de ornamentación plateresca y columnas corintias, está la escalera principal, suntuosa y de hermoso almohadillado. El salón de Concilios, de un ámbito de cuarenta metros de longitud, ha sido restaurado por Manuel J. de Laredo.

Obra de Alonso de Covarrubias, como el Colegio Mayor de San Ildefonso, el Archivo de Alcalá es uno de los edificios que con mayor magnificencia ilustran la historia del Renacimiento español. Enseñados nuestros primeros renacentistas en la idea gótica de la arquitectura, dijérase que la flor quintaesenciada de aquella forma, equivalente cristiano hasta cierto punto del arte mudéjar, trasciende a la gracia artificiosa del plateresco, con acento peculiar.

El Archivo de Alcalá contiene sesenta mil legajos, divididos en sección histórica y administrativa, y ocupa cuarenta y nueve salas. Figuran en él documentos de la Inquisición de Toledo y Valencia, gran número de papeles de Estado desde el siglo XVII, una colección de autógrafos de príncipes y reyes de España, entre ellos la abdicación de Felipe V; documentos y libros de la Cámara de Castilla, el proceso de la canonización de San Diego de Alcalá, etc.

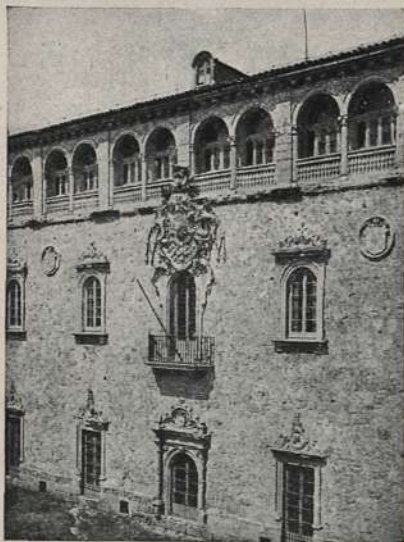


Torreones de la Muralla

a expensas de Cisneros, asimismo, la *Biblia complutense* o Poliglota, en hebreo, latín, griego y caldeo, por el estampador Arnaldo Guillermo de Brocar. Carlos II el Hechizado es quien confiere a Alcalá de Henares el título de ciudad, restaurándola así en su antigua dignidad romana.

Son hijos preclaros de Alcalá de Henares, Fernando I, hermano de Carlos V; Catalina de Aragón, la hija de los Reyes Católicos, que casó con Enrique VIII de Inglaterra; M. de Cervantes; los médicos Cristóbal de la Vega, Bustamante de la Cámara y Francisco de Silva; Antonio de Solís, historiador de la conquista de Méjico; el Arcipreste de Hita, y el arquitecto Pedro Gumiel.

Actualmente tiene 13.000 habitantes. Es estación del ferrocarril de Madrid a Zaragoza y Barcelona, y pasa también por ella la carretera general que conduce a las mismas citadas poblaciones. Su campo, muy feraz, produce cereales y excelentes hortalizas y fruta de regadío. Hay fábricas de curtidos, grasas y jabones, harinas, loza, chocolates y almendras garapiñadas muy famosas en la confitería nacional, ilustrada por tantas monjas, como las de San Leandro en Sevilla y las de Santa Teresa de Avila, entre otras.



Fachada del Archivo

porches, la estatua de Cervantes, bautizado en la parroquia de Santa María. Al este de la Plaza Mayor se alza el Colegio de San Ildefonso, sede que fué de la *Universidad* alcalaína. Fundada en 1498 por el cardenal Ximénez de Cisneros y abierta a la enseñanza en 1508, dicese que llegó a darse lección en ella a más de doce mil estudiantes. Desalojados los estudios superiores al ser trasladados a Madrid cien años ha, ocupa actualmente el edificio el Instituto Complutense, de segunda enseñanza.

Construido en su primera traza por Pedro Gumiel, en 1508, fué reedificado en 1543 por Rodrigo Gil de Ontañón, autor de la fachada, hecha con piedra de Tamajón, cuya dorada blancura le presta tan rancio atractivo. Es de estilo Renacimiento, con grandes relieves y está dividida en los dos primeros cuerpos en cinco partes por columnas platerescas. Cuatro medallones con los doctores máximos de la Iglesia adornan las ventanas bajas; a lo largo del segundo cuerpo corre una galería de arcos estriados, cortada en el centro por un ático, y en medio del frontón que lo remata aparece el Redentor bendiciendo al mundo. Una balaustrada final se corona con agujas góticas y rodea tres partes de la fachada el

El aspecto de la población, decoroso y noble en la ruina de su antigua grandeza, denota la preponderancia rural de sus elementos de vida actuales. Alcalá de Henares, en el trazado limpio de sus calles, en la espaciosa anchura de sus plazas, en el recato umbroso de sus plazuelas, al socaire de los muros conventuales, en la amenidad de sus salidas al Campo Laudable, que así se llama con gracioso prestigio latino el que rodea la ciudad, conserva hoy todavía cierto perfume clásico como prendido en el eco de sus bóvedas ingentes.

Preside la ciudad en el centro de su Plaza Mayor o de la Constitución, a uno de cuyos lados corre una acera de

cordón de San Francisco. En el centro álzase la puerta, con columnas platerescas y corintias adosadas a los lados, y cuatro guerreros y escudos de Cisneros orlan el balcón principal. El tercer cuerpo sostiene un gran escudo imperial con las columnas de Hércules y dos reyes de armas.

El interior contiene notables patios: uno de ellos, obra de José Sopena en 1670, circundado de 96 columnas corintias y jónicas, en el centro del cual se eleva una estatua moderna del fundador de la Universidad; y otro, llamado *Trilingüe*, con 36, debido al ingenio de Pedro de la Cotería, en 1557, donde se halla el célebre Paraninfo, que ostenta

un hermoso artesonado morisco y está rodeado de interesantes yserías platerescas. De este mismo estilo es el patio *Trilingüe*. Este y el Paraninfo han sido recientemente restaurados, conservando escrupulosamente su carácter, por el Patronato Nacional del Turismo.

Asimismo, se ha instalado un típico mesón castellano, denominado *Hostería del Estudiante*, que con sus amplios y pintorescos patios, bodega y comedor, ornamentados con tinajas, jamugas, sillas de montar, mantas, alforjas, candiles, etc. y muebles de arte popular regional, evocan los gloriosos tiempos de la Universidad complutense. En dicha Hostería, que se comunica directamente con el patio *Trilingüe*, se sirve la cocina netamente española.

A la Universidad agregó Cisneros la iglesia de *San Ildefonso*. Consta de una sola nave gótica y encierra el sepulcro del médico de Felipe II, don Francisco Valles, el *Divino*.

Al suroeste de la Plaza Mayor, la calle de Escritorios conduce a la Plaza de los Santos Niños, y en ella se alza la *Magistral*, única iglesia de este título en España, y que sólo con la de Lovaina comparte la



Iglesia Magistral: Sepulcro del Cardenal Cisneros